



Avances en la Planeación

Subsistema Nacional de Información Económica

Enrique de Alba Guerra

23 de Septiembre de 2014



Contenido



I. PAEG 2015

II. Actualización de los Programas de Trabajo – CTEs 2015 -2018

I. PAEG 2015



Integrar **las Actividades específicas que realizarán las Unidades del Estado** adscritas a los Subsistemas Nacionales de Información que conforman al SNIEG, así como el INEGI como Unidad Central Coordinadora, **que contribuyan al:**

- a) **Cumplimiento de las metas de corto plazo del PESNIEG 2010-2034.**
- b) **Cumplimiento de las metas del PNEG 2013-2018.**
- c) **Atiendan los requerimientos de información en el marco del PND 2013-2018.**
- d) **Apoyen la consolidación del Sistema.**
- e) **Implementen Actividades Específicas de los Programas de Trabajo de los CTEs.**

• Integración del PAEG 2015



Registro:

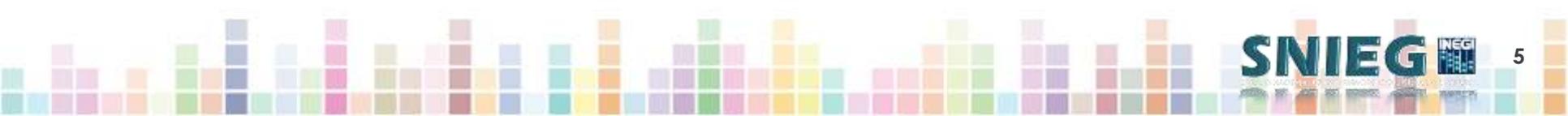
El proceso de registro de Ae en el PAEG 2015 se llevará a cabo conforme se ha realizado en años anteriores, resaltando los siguientes 5 puntos:

1. El procedimiento de registro de Ae.
2. Acceso al Sitio PAEG 2015.
3. Atención a las metas de corto plazo (2015) del PESNIEG.
4. Revisión de las propuestas de Ae.
5. Reuniones con cada uno de los Presidentes de los CTEs para revisar los avances y acordar los principales proyectos que se impulsarán.

• Cronograma



| Etapa | Septiembre | | | | Octubre | | | | | Noviembre | | | | Dic |
|--|------------|--------|---------|---------|---------|--------|---------|---------|---------|-----------|---------|---------|---------|-------|
| | 1 - 5 | 8 - 12 | 15 - 19 | 22 - 30 | 1 - 3 | 6 - 10 | 13 - 17 | 20 - 24 | 27 - 31 | 3 - 7 | 10 - 14 | 17 - 21 | 24 - 28 | 1 - 5 |
| 1. Envío oficios a UE convocando a la integración PAEG 2015 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. UE registran Ae preliminares | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Revisión y liberación Ae por Presidentes CTE + ST + G8 y ajustes Ae | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. Integración versión preliminar PAEG 2015 | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. Envío de oficios para obtener opiniones sobre PAEG 2015 | | | | | | | | | | | | | | |
| 7. Período para opinión CCN, CESNI e INEGI-UCC | | | | | | | | | | | | | | |
| 8. Ajustes PAEG 2015 | | | | | | | | | | | | | | |
| 9. Envío PAEG 2015 a Junta de Gobierno para su aprobación | | | | | | | | | | | | | | 1 |



II. Actualización PT de los CTES 2015 -2018

Antecedentes:

Como parte del Objetivo para Consolidar el SNIE tenemos como meta que el **100% de nuestros CTES actualicen sus Programas de Trabajo** conforme a:

Integrar **las Actividades específicas que realizarán las Unidades del Estado** adscritas a los Subsistemas Nacionales de Información que conforman al SNIEG, así como el INEGI en su calidad de Unidad Central Coordinadora, **que contribuyan al:**

- a) Los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- b) Los Programas (Sectoriales, Temáticos, Regionales o Especiales)
- c) las metas del PNEG 2013-2018.

Objetivo:

Contar en diciembre de 2014 con todos los Programas de Trabajo actualizados.

Anexo. Integración del PAEG 2015

Atención a las metas de corto plazo (2015) del PESNIEG

Conforme a los avances observados en el periodo 2010–2013 y considerando que se cumplan las Ae registradas en el PAEG 2014, las siguientes seis metas de corto plazo del PESNIEG están pendientes de atender:

Meta corto plazo (2015) PESNIEG

E1.M1.CP Contar al 2015 con los órganos colegiados en el marco de la LSNIEG funcionando conforme a un programa de trabajo y con su normatividad correspondiente.*

E2.M2.CP Contar en 2015 con:
- Registro Nacional de Población.

E2.M6.CP Establecer un esquema de intercambio de la IIN Integrada en el Servicio Público de Información al Sistema Nacional de Protección Civil.

E3.M1.CP Contar al 2015 con el resguardo de la IIN definida como histórica.

E3.M2.CP Lograr en 2015 que la Información de IIN sea considerada en los indicadores de evaluación de los programas de las UE.

E4.M1.CP Cumplir en 2015 con la producción y difusión de los Programas de Investigación del SNIEG. *

* Metas continuas, el avance reportado puede modificarse durante el periodo de atención las metas de corto plazo conforme se cuente con más información.

Meta de corto plazo del PESNIEG/ Ae a incluir en PAEG 2015

| | |
|-----------|--|
| E2.M2.CP | Contar en 2015 con: 1. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. 2. Inventario Nacional de Viviendas. 3. Registro Nacional de Población. |
| III.1.3.1 | Definir el marco conceptual para la Cédula de Identidad Nacional en el marco del Registro Nacional de Población. |
| E2.M6.CP | Establecer un esquema de intercambio de la Información de Interés Nacional integrada en el Servicio Público de Información al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC). |
| III.4.1.1 | Desarrollar el esquema de intercambio de información entre el Servicio Público de Información y el Sistema Nacional de Protección Civil para la prevención de desastres naturales e implementar una prueba piloto. |
| E3.M1.CP | Contar al 2015 con el resguardo de la Información de Interés Nacional definida como histórica. |
| I.5.4.1 | Incorporar la Información de Interés Nacional histórica en el Acervo de la Información de Interés Nacional. |
| E3.M2.CP | Lograr en 2015 que la Información de Interés Nacional sea considerada en los indicadores de evaluación de los programas de las Unidades del Estado |
| V.2.2.1 | Integrar un informe en el que se identifique a las Unidades del Estado que utilizan información derivada de proyectos estadísticos determinados como IIN en los programas sectoriales e institucionales que derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el marco del SNIDS. |
| V.2.2.2 | Integrar un informe en el que se identifique a las Unidades del Estado que utilizan información derivada de proyectos estadísticos determinados como IIN en los programas sectoriales e institucionales que derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el marco del SNIE. |
| V.2.2.3 | Integrar un informe en el que se identifique a las Unidades del Estado que utilizan información derivada de proyectos estadísticos y/o geográficos determinados como IIN en los programas sectoriales e institucionales que derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el marco del SNIGMA. |
| V.2.2.4 | Integrar un informe en el que se identifique a las Unidades del Estado que utilizan información derivada de proyectos estadísticos determinados como IIN en los programas sectoriales e institucionales que derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el marco del SNIGSPIJ. |
| E4.M1.CP | Cumplir en 2015 con la producción y difusión de los Programas de Investigación del SNIEG. |
| X.1.1.1 | Elaborar y publicar el informe de resultados del Programa de Investigación en materia Estadística y Geográfica para el periodo 2010-2015 en el marco del SNIEG. |

Actividades generales del PNEG 2013-2018 pendientes de atender

- I.4.1.1 Impulsar que las UE de los CESNI participen en organismos internacionales en estadística y geografía, seleccionados conforme a la Información de Interés Nacional y compartan con los CESNI los avances técnicos y metodológicos presentados.
- II.2.1.1 Generar la norma para documentar los proyectos estadísticos y geográficos del SNIEG (en el standard de documentación de datos ddi)
- II.3.1.1 Generar la norma para transmitir los proyectos estadísticos del SNIEG en el estándar SDMX.
- II.6.1.1 Impulsar la revisión de las metodologías disponibles para generar la Información de Interés Nacional, en el marco del SNIDS, con el objetivo de adecuarlas a los estándares internacionales.
- II.6.1.2 Impulsar la revisión de las metodologías disponibles para generar la Información de Interés Nacional, en el marco del SNIE, con el objetivo de adecuarlas a los estándares internacionales.
- II.6.1.3 Impulsar la revisión de las metodologías disponibles para generar la Información de Interés Nacional, en el marco del SNIGMA, con el objetivo de adecuarlas a los estándares internacionales.
- II.6.1.4 Impulsar la revisión de las metodologías disponibles para generar la Información de Interés Nacional, en el marco del SNIGSPIJ, con el objetivo de adecuarlas a los estándares internacionales.
- II.7.1.1 Generar los metadatos de la Información de Interés Nacional del SNIDS, conforme al estándar establecido en el SNIEG.
- II.7.1.2 Generar los metadatos de la Información de Interés Nacional del SNIE, conforme al estándar establecido en el SNIEG.
- II.7.1.3 Generar los metadatos de la Información de Interés Nacional del SNIGMA, conforme al estándar establecido en el SNIEG.
- II.7.1.4 Generar los metadatos de la Información de Interés Nacional del SNIGSPIJ, conforme al estándar establecido en el SNIEG.
- II.7.1.5 Crear y mantener actualizado el sistema que integre los metadatos de la Información de Interés Nacional.
- IV.1.1.1 Realizar propuestas de IIN en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, por el SNIDS, para su aprobación por la Junta de Gobierno.
- IV.1.1.2 Realizar propuestas de IIN en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, por el SNIE, para su aprobación por la Junta de Gobierno.
- IV.1.1.3 Realizar propuestas de IIN en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, por el SNIGMA, para su aprobación por la Junta de Gobierno.
- IV.1.1.4 Realizar propuestas de IIN en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, por el SNIGSPIJ, para su aprobación por la Junta de Gobierno.
- IX.1.2.1 Elaborar el proyecto del Centro de Capacitación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y realizar una prueba piloto.
- X.1.1.2 Publicar los resultados de la Agenda de Investigación Permanente con Centros de Educación Superior e Investigación en temas relacionados con las Actividades Estadísticas y Geográficas en el marco del SNIEG.